

Ya en parte, dar el paradero de otra pieza
en el breve term. que se les ha señalado por
ignorado, por aceros que puedan aver acaesido
30
En tanto conlúo. Suplicandonos fuéramos
Seuúdo tener presentes dho. docum. para la
determinaz. de dho. particular, mandando
encaso que se estimare presiso para califica^{on}
y proua dello Reuúdo del pacho ma. Re^{on}
36
prou. para que se Reoosa y Remítiese la causa
que diuísio a fran. Leuero heamano de su par
te, con quién arquido la correspondencia
de dho. negocio por vivir en enessa Cu. de
Neuzia, en el mismo caso en que se Remítio
otra pieza, dando s. todo la prouidencia q
fueria mas conueniente, y juuo; y al prop. tiempo
por parte del Leonimo Venegas, y fran. de
veza, melgaseo, no fue hecha prouenzion en
arumpro de que fueran sueltos de la Carzel.
a